

SEMUJERES

Unifica esfuerzos para dar atención a las sinaloenses



Dra. María Teresa Guerra Ochoa
Secretaria de las Mujeres

A partir del 29 de octubre de 2021, con la publicación del decreto en el periódico oficial, entran en vigor las funciones de la Secretaría de las Mujeres, que concentrará las atribuciones del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) y del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF).

La prevención y atención de la violencia familiar y de género, y la observancia de las políticas públicas con perspectiva de género de los entes gubernamentales serán tarea de la ahora Secretaría de las Mujeres.

“Seguiremos brindando los servicios gratuitos a las mujeres en atención jurídica, psicológica, atención de trabajo social, albergue y empoderamiento, pero además seremos muy vigilantes de que los presupuestos que emanan de las secretarías vengán etiquetados con perspectiva de género, de la misma forma que las líneas de acción de cada una consideren a las mujeres”.

Nuestro trabajo



Inauguración de las oficinas de SeMujeres.

Encuentro con la comunidad migrante de Villa Juárez.



Recorrido por la colonia Alturas del Sur para dar a conocer los servicios de SEMUJERES.

Jornadas comunitarias Culiacán y Navolato.



Encuentro con pescadoras.

Acompañando a las mujeres que trabajan por la comunidad en sus logros.



SEMUJERES
Palacio de Gobierno
2do. Piso C.P 80129
Culiacán, Sinaloa.
Tel. 6677 58 70 00
Ext. 39145



CJM
Blvd. Enrique Sánchez Alonso S/N,
Desarrollo Urbano Tres Ríos
C.P. 80020 Culiacán, Sinaloa.
Tel. 66 76 88 26 33 - 6677 2 06 72 y 73



CEPAVIF
Calle Topacio,
Blvd. Alfonso Maytorena,
Torre B, Planta Baja,
Desarrollo Urbano Tres Ríos,
C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa.
Tel. 66 77 14 85 40 y 66 77 14 80 50